CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 12:14

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Que, la Provincia de Chota, pertenece a uno de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, concentrando una población de 151,234 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, La proclamación de la independencia de Chota, fue el 12 de enero de 1821, por el Alcalde Sr. Inocencio Consachillón.

Que, la provincia de Chota, limita por el sur con las provincias de Santa Cruz, Hualgayoc y Celendín, por el norte con la provincia de Cutervo, por el este con el departamento de Amazonas, y por el oeste con el departamento de Lambayeque.

Que, en Chota, se celebra al Santo Patrón San Juan Bautista, que se celebra en junio, esta festividad religiosa, incluye procesiones, misas, danzas típicas, ferias gastronómicas y corridas de toros, eventos culturales y sociales, siendo el evento de mayor importancia para los habitantes y visitantes de la provincia.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Chota, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la provincia de Chota, por motivo de conmemorarse este 12 de enero del 2025, por su bicentésimo cuarto aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia de Chota, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Aníbal Gálvez Saldaña alcalde provincial de Chota, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 07 de enero de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2025 11:13:58-0500